



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Valledupar, trece (13) de abril del dos mil veintiuno (2021)

REF. EJECUTIVO SINGULAR
DTE. BANCO DAVIVIENDA S.A
DDO. CONSTRUCTORA LINDARAJA LTDA Y OTROS
RAD. No. 20 001 31 03 001 2019 00302 00.

Vencido el traslado de las excepciones de mérito, se señala la hora de las **TRES DE LA TARDE (03:00PM) DEL SEIS (6) DE MAYO DEL 2021**, para que tenga lugar **la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P.**, en la que deberán asistir personalmente los convocados.

Se advierte que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones y consecuencias previstas en los numerales 3 y 4 de la norma en cita.

Prevéngase a las partes y sus apoderados, que en esta audiencia se practicarán los interrogatorios de partes y demás asuntos relacionados con la misma, inclusive el decreto de pruebas, y si fuere posible la práctica de las mismas, hasta preferir sentencia.

Finalmente, se requiere a las partes para que hagan saber al Juzgado lo antes posible si tienen inconvenientes o dificultades para asistir virtualmente a la audiencia convocada, la cual se realizará a través de los medios y aplicaciones con que cuenta este Despacho; se sugiere la utilización de un equipo de conexión individual por cada asistente. **El link de acceso público se adjunta a este documento en la página siguiente y no será necesario ni se hará remisión por correo electrónico, a menos que algún interesado expresamente lo solicite o surja un imprevisto que obligue a cambiarlo por otro o a modificar el medio o condiciones de la audiencia. Se recomienda leer completamente el documento adjunto.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA - DECRETO L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020, ART. 11.
SORAYA INÉS ZULBATA VEGA.
JUEZ

C.M.R.P.

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO



La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No. . 26 el día 14/ABRIL/2021

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA



El **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR** le ha invitado a una AUDIENCIA con el número de proceso 20 001 31 03 001 2019 00236 00.

Únete a la audiencia: <https://call.lifesizecloud.com/8751569>

Únete a la audiencia mediante Skype Empresarial:

<https://skype.lifesizecloud.com/8751569>

Haz clic para llamar desde el móvil (solo audio)
Colombia (03)12911160 extensión 8751569#

Llamar por teléfono (solo audio)
Colombia: +57 1 291 1160

N.º de extensión de la reunión: 8751569#

Números de teléfono adicionales: <https://call.lifesize.com/numbers>

¿Llamas desde un sistema de salas de conferencias de Lifesize? Marca 8751569 en el teclado.

Otras formas de llamar: <https://call.lifesize.com/otherways/8751569>

IMPORTANTE: EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA HA GARANTIZADO EL ACCESO POR DIFERENTES MEDIOS A LAS AUDIENCIAS VIRTUALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE. PUEDE HACER PRUEBAS DE CONEXIÓN EN CUALQUIER MOMENTO.

Si no cuenta con un computador puede acceder a la audiencia por llamada telefónica como se indica en el cuadro superior. Debe marcar al número (*código de prestador) 12911160 y luego extensión 8029803#. Si llama desde teléfono celular marcar: (031)2911160 - extensión 8029803#. La contestadora está en idioma inglés, espere que termine la grabación y proceda a marcar la extensión seguido de la tecla numeral.

Si cuenta con internet y carece de un computador, puede descargar la aplicación Lifesize en su teléfono móvil, o acceder desde el explorador instalado en su teléfono móvil, también puede conectarse a través de Skype Empresarial.